



MEMORIA DE LABORES
2021-2022
SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE
OBRAS SOCIALES
DE LA ESPOSA
DEL PRESIDENTE

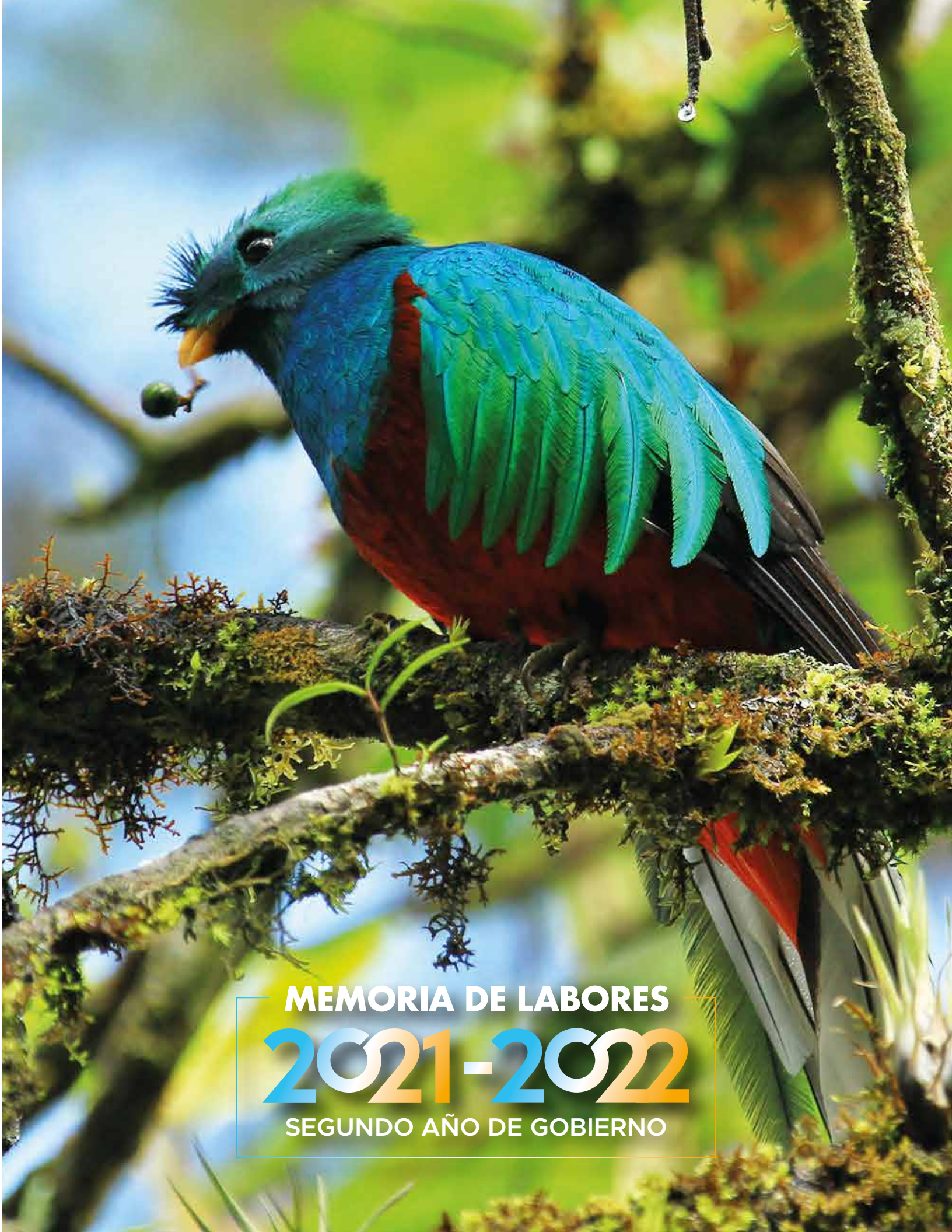
MEMORIA DE LABORES
2021-2022
SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

Alejandro Giammattei

**Presidente de la República
de Guatemala**

Diseño, diagramación y fotografía
Secretaría de Comunicación Social
de la Presidencia

Guatemala de la Asunción, enero 2021
www.presidencia.gob.gt



MEMORIA DE LABORES
2021-2022
SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

Índice

1	Carta del señor presidente	7
2	Presentación	9
1.	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	10
2.	RESULTADOS SUSTANTIVOS	10
3	MARCO INSTITUCIONAL	11
4	DIRECCIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS	12
4.1	Departamento de Salud Infantil	14
4.2	Departamento de Coordinación Educativa	17
5	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA MUJER	20
5.1	Acciones del Departamento de Capacitación Productiva	21
5.2	Acciones del Departamento de Asistencia Técnica para la Comercialización.	23
5.3	Coordinaciones interinstitucionales	24
5.4	Intervenciones realizadas por COVID-19	25
6	DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL	26
6.1	Departamento de Trabajo Social	26
6.2	Departamento de Atención a Unidades Familiares Migrantes	28
7	DIRECCIÓN DE MIS AÑOS DORADOS	30
7.1	Acciones realizadas en Área de Coordinación Regional	33
7.2	Acciones realizadas en el Área de Psicología	33
7.3	Acciones realizadas en el Área de Infraestructura y Remozamiento	34
7.4	Acciones realizadas desde El Comité Nacional de Protección a la Vejez -CONAPROV-	34
7.5	Acciones realizadas en los Centros de Atención Diurnos y Permanentes	35
8	UNIDAD DE DONACIONES	36
9	UNIDAD DE RIESGOS	38
10	UNIDAD DE GENERO	41
11	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ACTIVIDAD	43

Índice de Gráficas

GRAFICAS

Gráfica 1.	Niños y niñas beneficiados a nivel nacional .	14
Gráfica 2.	Primer evaluación nutricional.	15
Gráfica 3.	Niñas y niños atendidos de abril a noviembre.	17
Gráfica 4.	Media de atención por nivel educativo de abril a noviembre.	18
Gráfica 5.	Comportamiento mensual de personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales.	27
Gráfica 6.	Participación de personas que participaron por departamento.	42
Gráfica 7.	Participación de personas en capacitaciones por género.	42

Índice de Tablas

TABLAS

Tabla 1.	Beneficiarios de la Dirección Hogares Comunitarios, Año 2021	13
Tabla 2.	Primera toma de peso y talla, año 2021	15
Tabla 3.	Niños beneficiarios con toma de datos antropométricos, año 2021	16
Tabla 4.	Ejecución de metas físicas por departamento, año 2021	21
Tabla 5.	Tipo de atención de los eventos de formación, año 2021	22
Tabla 6.	Fases metodológicas de las unidades productivas atendidas, año 2021	22
Tabla 7.	Categorías de los eventos de formación, año 2021	22
Tabla 8.	Ingresos económicos anuales reportados por las beneficiarias, año 2021	23
Tabla 9.	Personas beneficiadas en la Dirección de Servicio Social, año 2021	27
Tabla 10.	Meta física desagregada UFM, año 2021	28
Tabla 11.	Cobertura departamental de Centros de Atención al Adulto Mayor, año 2021	31
Tabla 12.	Distribución de beneficiarios por sexo y departamento de Mis Años Dorados, año 2021	32
Tabla 13.	Donaciones nacionales e internacionales recibidas. año 2021	36
Tabla 14.	Distribución de albergues a nivel departamental, año 2021	40
Tabla 15.	Ejecución presupuestaria, año 2021	43
Tabla 16.	Comparativo de información presupuestaria en los últimos 5 años. año 2021	43

Carta del Señor Presidente de de la República

Guatemaltecas y guatemaltecos:

Presento la Política General de Gobierno con el compromiso de que nuestra labor la realizaremos inspirados por el más genuino espíritu democrático. Actuaremos con seriedad, eficiencia y determinación, a la par de demostrar una profunda vocación por el diálogo y la transparencia.

La responsabilidad que asumimos guarda el eco de quienes, desde mediados de abril de 2015 y durante veinte semanas consecutivas, mostraron la Guatemala que anhelamos, como ejemplo para el mundo. De manera masiva y pacífica, el pueblo manifestó su indignación después de que quedaron al descubierto las redes de corrupción que han aprisionado a un sistema que terminará por colapsar si continúa de espaldas al reclamo ciudadano.

Si bien la pobreza material se incrementó, hace un año principió a superarse la pobreza de ciudadanía. El primer paso es reconocer que los pobres no son únicamente quienes sufren por la mala distribución de los ingresos y la riqueza. De manera gradual se ha iniciado la supresión de las condiciones que impiden a los guatemaltecos y guatemaltecas la participación plena en la vida económica, política y social. La pobreza no será erradica si no deja de ser considerada como un obstáculo para edificación de ciudadanía. Nuestro principal problema es la pobreza provocada por la denegación de justicia, por la impunidad, pero sobre todo por la indiferencia de quienes no se comprometen en la construcción de una Guatemala libre, independiente y soberana.

La formulación de esta Política General mantiene el esfuerzo iniciado hace un año para fortalecer la institucionalidad democrática. No planteamos nada nuevo. Lo que sí será original es el resultado que nos espera del reavivamiento

ciudadano. Por eso proclamo que somos el Gobierno que realizará una verdadera transición hacia la democracia, un proceso que ha sido postergado en los últimos treinta años. Los problemas sociales y los desafíos económicos, las carencias en infraestructura y la limitada cobertura de servicios que tiene el país son diversos, complejos y de larga data. No serán solucionados de manera íntegra por una sola administración de gobierno. Debemos asumir la convicción de desplegar nuestros mejores esfuerzos, con una vocación por la continuidad de las políticas públicas que trasciendan los periodos gubernamentales, para garantizar la sostenibilidad de las reformas que emprendió el propio pueblo de Guatemala.

En un marco de fortalecimiento de la institucionalidad democrática, promoveremos el diálogo y la concertación con todas las fuerzas políticas, los movimientos ciudadanos y la sociedad civil organizada de nuestro país, para lograr mejoras concretas en un conjunto de prioridades.

Estas primacías concentrarán lo más urgente de nuestros esfuerzos, pero sin descuidar o abandonar los demás sectores. El sentido de la precedencia que aplicamos está dado a partir de identificar los ramos que tengan capacidad de arrastre y sean claves para el despegue del conjunto.

Ciertamente, abundan las carencias y escasean los recursos para satisfacer las necesidades más elementales. Pero estamos rodeados de riquezas que nosotros mismos ocultamos. Formamos parte de estas inmensidades naturales y culturales, hijos de todos los ríos, todas hijas de un sol y mil montañas.

Hago un llamado para mantener la unidad dentro de la di-



Alejandro Giammattei



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**SECRETARÍA DE
OBRAS SOCIALES
DE LA ESPOSA
DEL PRESIDENTE**

Presentación

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, tiene como objetivo impulsar e implementar direcciones de carácter social, dirigidos a la niñez, mujeres, adultos mayores y población en general, con especial atención a población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.

En el presente año las actividades cotidianas de las 4 direcciones sociales que impulsa esta Secretaría se vieron interrumpidas por el surgimiento de la Pandemia del COVID-19, situación que obligo a cambiar la modalidad en la prestación de los servicios que se entregan a la población objetivo.

La Dirección de Hogares Comunitarios benefició a un total de 15,500 niñas y niños, por medio de las dos modalidades de atención en los que presta sus servicios a través de Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil-CADIS-, proporcionando a cada niño alimentación y educación inicial.

La Dirección de Mejoramiento de Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, promovió la formación de 2,250 nuevas Unidades Productivas, desarrollo 21,120 eventos formativos e impulsó 146 eventos de promoción y comercialización, beneficiando a un total de 31,515 mujeres a nivel nacional.

La Dirección de Servicio Social como responsable de brindar atención médico social y otros servicios sociales, benefició a 3,429 personas con dotación de aparatos ortopédicos, en la atención a unidades familiares migrantes retornadas vía aérea y terrestre benefició a un total de 1,859 unidades familiares atendidas con los protocolos de salud establecidos.

La Dirección Nacional de Atención al Adulto Mayor "Mis Años Dorados", brinda atención a personas de 60 años en adelante, por medio de Centros Diurnos y Centros Permanentes, cubriendo un total de adultos mayores de 4,085 personas a nivel nacional. Los servicios que presta esta dirección son a través de servicios de alimentación diaria, terapia física, atención primaria en salud, apoyo psicológico, terapia ocupacional y alfabetización.

La Secretaría en el marco de la protección social de las personas en situación de vulnerabilidad, desarrolla actividades en materia de Gestión de Riesgos ante eventos catastróficos que afectan de forma directa la vida cotidiana de esta población, por medio de acciones coordinadas con la SECONRED, en el manejo y administración de albergues como responsables según la función 2 del Plan Nacional de Respuesta -PNR-, compartiendo responsabilidad con otras instituciones, atendiendo las emergencias nacionales y dando respuesta en coordinación con las municipalidades y la CONRED, con el propósito de resguardar la seguridad y la vida de dichas familias.

Las actividades de SOSEP durante este año aún se vieron afectadas, sin embargo no se dejó de prestar los servicios de protección social que coadyuvan a mejorar las condiciones de vida de estas personas, cumpliendo de esta manera con las responsabilidades institucionales en pro de las familias más necesitadas.

1. Vinculación Institucional

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, por su naturaleza se encuentra vinculado al Pilar 2 Desarrollo Social, de la Política General de Gobierno, el cual tiene como objetivo atender de manera directa y efectiva a los más pobres a través de compensadores sociales eficaces y focalizados. Por lo cual, aporta a los siguientes objetivos y acciones de la PGG:

OBJETIVO SECTORIAL PGG	ACCIÓN ESTRATÉGICA PGG
<p>4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular</p>	<p>4.2.2.1.1 Acciones estratégicas en materia de educación Impulso del sistema de protección a los niños de familias más vulnerables, en sus primeros años por medio de acciones en salud, nutrición, apoyo a padres, estimulación temprana y educación formal asociada al Dirección de transferencias condicionadas.</p> <p>4.2.2.1.2 Acciones estratégicas en materia de salud Fortalecer el sistema público de salud a través de la regionalización, descentralización y desconcentración del sistema nacional de salud, organizando los servicios del primer nivel de atención, en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo, para facilitar alianzas y la coordinación interinstitucional e intersectorial.</p> <p>4.2.2.1.3 Acciones estratégicas en materia de nutrición Fortalecer La Dirección de reducción de la desnutrición crónica mediante la inversión de recursos en los municipios con mayor incidencia de pobreza y regiones de mayor riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional; promoción de la lactancia materna, provisión de alimento fortificado y el aumento de ingesta de nutrientes, minerales, proteínas y vitaminas.</p>
<p>4.2.2.2 Propiciar el rompimiento del ciclo de la pobreza por medio del desarrollo del capital humano y del impulso de programas de asistencia social...</p>	<p>4.2.2.2.1 Acciones estratégicas fortalecimiento del programa de atención del adulto mayor en condiciones de pobreza y pobreza extrema...</p>

2. Resultados Sustantivos

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, está conformada por cuatro Direcciones Sociales: Hogares Comunitarios, Servicio Social, Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer y Mis Años Dorados; con una atención dirigida especialmente a la población más vulnerable en condición de pobreza y pobreza extrema.

3. Marco Institucional

Misión

Somos una entidad que brinda servicios de calidad a la ciudadanía, en condición de pobreza y pobreza extrema, mediante la mejora continua, para lograr una nueva generación de guatemaltecas y guatemaltecos, con mayores oportunidades para alcanzar mejor calidad de vida.

Visión

Ser una Institución de Gobierno moderna y de excelencia, con una cultura laboral altamente profesional y con actitud de servicio, con capacidad de brindar apoyo social de calidad a las familias en condición de vulnerabilidad.

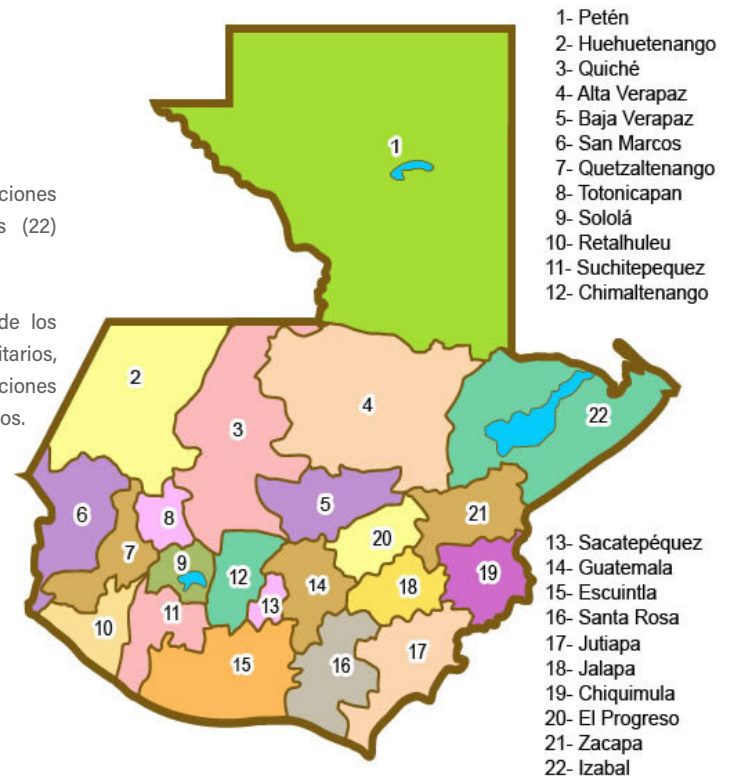
Objetivo Estratégico

Desarrollar e incrementar de forma sostenible y responsable los servicios de asistencia y promoción social dirigido a personas en condición de pobreza y extrema para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable del país a través de la ejecución de acciones en el área de salud, educación inicial y preprimaria, seguridad alimentaria y nutricional, capacitaciones técnico-productivas para la mujer y atención integral al adulto mayor.

Cobertura

Actualmente SOSEP cuenta con 24 Direcciones Departamentales, ubicadas en los veintidós (22) departamentos de la República.

Brindando los servicios sociales por medio de los cuatro (4) direcciones sociales: Hogares Comunitarios, Servicio Social, Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer y Mis Años Dorados.





4. Dirección De Hogares Comunitarios

La Dirección de Hogares Comunitarios adscrito a la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- busca mejorar las condiciones de vida a las familias beneficiarias atendidas, prestando servicio a niñas y niños menores de siete años, brindándoles atención integral en Nutrición, Salud Preventiva, Desarrollo Psicosocial, Protección y el área de educación; debido a la actual emergencia sanitaria en la que encuentra el país por COVID-19 y la suspensión de los servicios prestados a los niños beneficiarios inscritos en los Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil -CADI-, se ha implementado medidas para mitigar la falta de alimentos de los niños inscritos en la Dirección. Por lo que se llegó a la conclusión de brindar bolsas de alimentos a cada uno de los beneficiarios con el fin de garantizar el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria nutricional -SAN- hasta que las actividades se reanuden con normalidad.

Hogares Comunitarios: Se encuentran establecidos en una vivienda familiar, generalmente propiedad de la madre cuidadora, prevista del equipo necesario por parte de la Dirección de Hogares Comunitarios, atienden un total de 10 hasta 12 niños (en la actualidad esta modalidad ya no se apertura, únicamente se apoya a los existentes).

Dentro de esta modalidad se brinda la oportunidad a las mujeres madres de familia de escasos recursos económicos, para que puedan incorporarse en actividades productivas generadoras de ingresos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de su núcleo familiar contando con un espacio seguro y cariñoso donde atiendan a sus hijos.

Centros de Atención y Desarrollo Infantil -CADI-: Funcionan en inmuebles amplios, exclusivos y acondicionados para la atención de los beneficiarios.

La capacidad de atención varía de 20 hasta 120 niños, dependiendo de la capacidad de beneficiarios e infraestructura; para su funcionamiento se establecen alianzas de cooperación con Gobiernos Locales y/o diferentes instituciones que estén dispuestas a colaborar con su comunidad y con la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República a través de la Dirección de Hogares Comunitarios.

Bienes y/o servicios que entrega a la población beneficiaria Alimentación complementaria: Incluye desayuno, almuerzo, refacción matutina y vespertina, estimando una ingesta de 1,200 Kcal.

La Dirección cuenta con una unidad de nutrición encargada de velar por la adecuada nutrición de los niños, así como del monitoreo de sus condiciones nutricionales y de ser necesario, su referencia al Sistema Nacional de Salud.

Educación inicial y preprimaria: se llevan a cabo actividades que permiten potencializar el desarrollo integral de los niños y niñas en las áreas de desarrollo (psicomotriz, lenguaje, cognoscitiva y social afectiva), incorporando la figura de la docente, se cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación y Gobiernos Locales.

Salud preventiva: se lleva un control del crecimiento y desarrollo de los niños y niñas por medio de la toma de medidas antropométricas, para establecer su estado nutricional, las cuales se realizan cuatro veces al año. Se promueve la higiene e inmunizaciones (vacunas), la promoción de la Salud Materno-Infantil y la referencia de casos, según patologías, en coordinación con el Ministerio de Salud.

Se brindan servicios de atención psicológica para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje o cualquier otro tipo de trastorno que afecte el desarrollo de los beneficiarios.

Seguridad: se brinda resguardo a las niñas y los niños beneficiarios para prevenir riesgos de la calle (drogadicción, abusos, maltrato, etc.).

Recreación: se realizan actividades de entretenimiento y participación en celebraciones especiales o propias de la comunidad.

Formación de valores: la docente y madre cuidadora inculca a los niños y niñas, valores morales, espirituales, cívicos y culturales a través de actividades, pláticas, cantos y oraciones.

Tabla 1. Beneficiarios de La Dirección Hogares Comunitarios, año 2021.

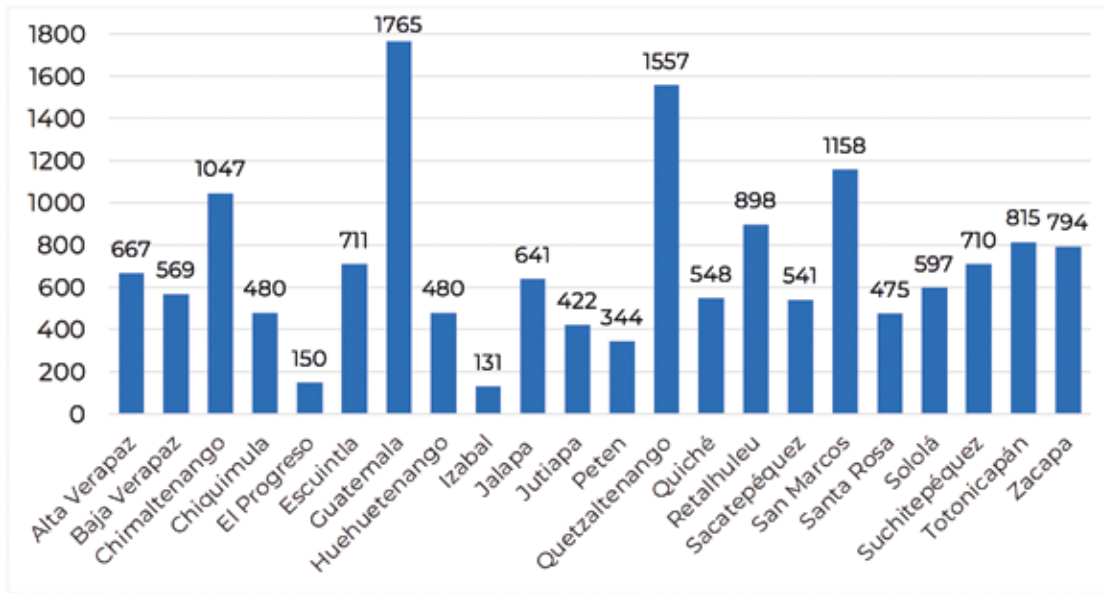
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS CON PRESENCIA	HOGARES COMUNITARIOS	CADI´s	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
Alta Verapaz	10		20	353	314	667
Baja Verapaz	6	2	20	275	294	569
Chimaltenango	12	10	37	580	467	1,047
Chiquimula	9	6	16	252	228	480
El Progreso	5	1	5	80	70	150
Escuintla	7		15	333	378	711
Guatemala	12	27	34	913	852	1,765
Huehuetenango	14	9	14	248	232	480
Izabal	3		4	66	65	131
Jalapa	6	2	23	319	322	641
Jutiapa	9	4	13	207	215	422
Petén	9		12	182	162	344
Quetzaltenango	22	7	56	801	756	1,557
Quiché	9	15	11	269	279	548
Retalhuleu	9	7	29	475	423	898
Sacatepéquez	10		15	275	266	541
San Marcos	15	28	37	589	569	1,158
Santa Rosa	10		18	239	236	475
Sololá	12	7	15	303	294	597
Suchitepéquez	14		23	373	337	710
Totonicapán	8	18	28	438	377	815
Zacapa	9		23	393	401	794
TOTALES	220	143	468	7,963	7,537	15,500

Fuente: Dirección de Hogares Comunitarios, diciembre de 2021.

Para el año 2021, la Dirección de Hogares Comunitarios ha beneficiado a un total de 15,500 niñas y niños, dentro de Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil, proporcionando a cada niño alimentación y educación inicial.



Gráfica 1. Niños y niñas beneficiarias a nivel departamental, Año 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Dirección de Hogares Comunitarios, diciembre de 2021

La Dirección de Hogares Comunitarios para el año 2020 tuvo cobertura a nivel nacional, beneficiando a niños y niñas en los 22 departamentos, observando que el Departamento de Guatemala tiene el mayor número de beneficiarios.

4.1 Departamento De Salud Infantil

a) Acciones en Psicología:

- Casos: Atención de casos referidos, realizando las entrevistas, evaluaciones y seguimiento de los mismos. Con un total de 80 casos atendidos en el año 2021.
- Capacitaciones y Charlas: Pese a la pandemia se lograron brindar capacitaciones en forma presencial en temas de prevención de violencia infantil y procesos de duelo, según se detectaron necesidades, solicitudes de madres cuidadoras voluntarias, supervisoras/supervisores, delegadas/delegados. Solo en el departamento de Huehuetenango se realizó en forma virtual.
- Jornadas Informativas: Se tuvo una coordinación directa con personal de la Dirección contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, donde personal de esa institución brindó información y proporcionó material de prevención de los delitos VET a madres cuidadoras voluntarias, madres y padres de familia. Las cuales se realizarán mensualmente según calendarización de entrega de alimentos.
- Coordinación de material para prevención de violencia contra la niñez y la mujer y envío a las 25 sedes departamentales.

b) Acciones en Nutrición:

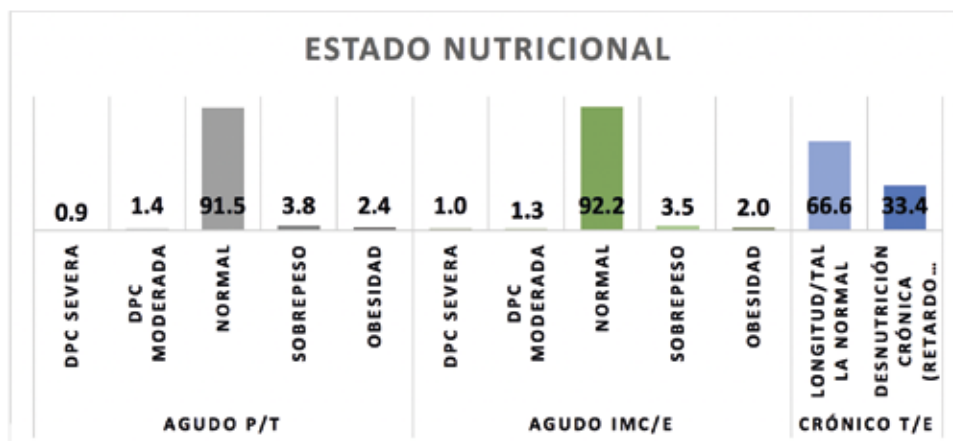
- Evaluación y diagnóstico de datos antropométricos de niños beneficiarios.
- Verificación de diagnósticos de desnutrición aguda severa y moderada en los meses de junio, julio y noviembre 2021.
- Realización de las recomendaciones técnicas desde enero hasta noviembre 2021, para las bolsas de alimentos entregadas a los padres y madres de las niñas y niños beneficiarios.
- Supervisión de entrega de alimentos a padres y madres de las niñas y niños beneficiarios.
- Charlas y capacitaciones en Educación alimentaria nutricional -EAN-
- Atención y seguimiento a casos de nutrición.
- Participación como enlace titular en el Comité Técnico Interinstitucional -CTI- para tratar temas de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.
- Verificación y actualización del ciclo de menú, recetario y creación de la lista de intercambio.

Tabla 2. Primera toma de peso y talla, año 2021.

Indicador	Estado Nutricional	n	%
Agudo P/T	DPC severa	71	0.9
	DPC moderada	116	1.4
	Normal	7521	91.5
	Sobrepeso	315	3.8
	Obesidad	201	2.4
Agudo IMC/E	DPC severa	47	1.0
	DPC moderada	57	1.3
	Normal	4149	92.2
	Sobrepeso	157	3.5
	Obesidad	92	2.0
Crónico T/E	Longitud/Talla Normal	5338	66.6
	Desnutrición crónica (retardo del crecimiento)	2673	33.4

Fuente: Dirección de Hogares Comunitarios, diciembre de 2021

Datos obtenidos en la primera toma de peso y talla febrero a mayo donde se evaluaron a 12,726 niños beneficiarios con datos antropométricos recolectados por supervisores y delegados departamentales de la Dirección de Hogares Comunitarios.

Gráfica 2. Primer evaluación nutricional, año 2021.

Fuente: Dirección de Hogares Comunitarios, diciembre de 2021

Estado nutricional, junio 2021, primer evaluación nutricional a partir de los datos antropométricos recolectados por supervisores y delegados departamentales en los meses de febrero a mayo 2021.

Tabla 3. Niños beneficiarios con toma de datos antropométricos, año 2021.

No.	Sede departamental	Total niños con datos antropométricos	Masculino	Femenino
1	Guatemala I	634	358	276
2	Guatemala II	702	372	330
3	Jutiapa	315	148	167
4	Zacapa	730	392	338
5	Santa Rosa	442	226	216
6	Chiquimula	460	223	237
7	El Progreso	144	79	65
8	Alta Verapaz	602	319	283
9	Sololá	412	211	201
10	Baja Verapaz	526	252	274
11	Jalapa	634	308	326
12	Totonicapán	768	409	359
13	Boca Costa	524	279	245
14	Quetzaltenango	834	428	406
15	Chimaltenango	958	517	441
16	Izabal	106	53	53
17	Malacatán	334	163	171
18	Retalhuleu	842	433	409
19	Quiché	499	250	249
20	Escuintla	539	255	284
21	Petén	284	151	133
22	Suchitepéquez	596	310	286
23	Sacatepéquez	510	250	260
24	San Marcos	752	386	366
25	Huehuetenango	419	222	197
	TOTAL NIÑOS	13566	6994	6572

Fuente: Dirección de Hogares Comunitarios, diciembre de 2021

La evaluación de la segunda toma de peso y talla se realiza actualmente con los datos antropométricos recolectados por supervisores y delegados departamentales durante los meses de septiembre y octubre, actualmente se trabaja con verificación y corrección de datos de los niños beneficiarios.



4.2 Departamento De Coordinación Educativa

a) Educación

El Programa de Hogares Comunitarios propicia la implementación de un modelo psicopedagógico que potencialice el papel del educador natural de la familia y las comunidades a través de actividades de educación preprimaria a niñas y niños de 4 a 6 años de edad y estimulación temprana para los niños de 0 a 3 años de edad comprendidos en la etapa inicial. Realizando las coordinaciones necesarias con el Ministerio de Educación, a través de la suscripción de una Carta de Entendimiento Interinstitucional, para proveer a Hogares Comunitarios del equipo docente que atienda el componente educativo.

Durante el presente año una media de 9,280 niñas y niños recibieron atención educativa con apoyo docente, mientras que una media de 2,800 de beneficiarias/os fueron atendidos a distancia por el Departamento de Coordinación Educativa, contando con el apoyo de madres cuidadoras y padres de familia.

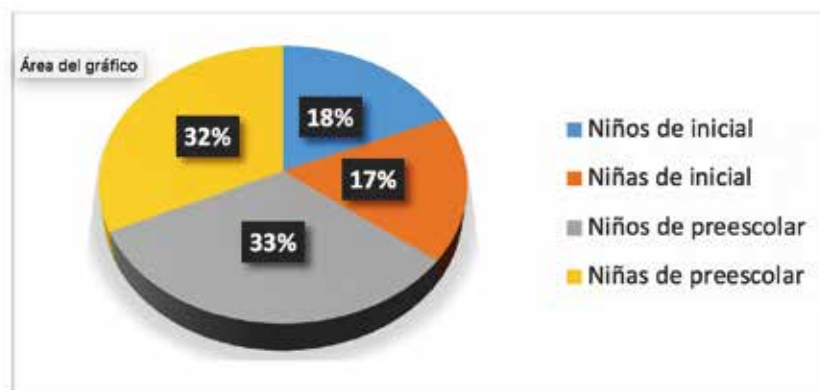
En los primeros meses del presente año, se trabajó una educación Híbrida, la cual fue propuesta por el Ministerio de Educación, y posteriormente la atención fue completamente a distancia,

Como respuesta al nivel de contagio del COVID-19 como protección a la población infantil, madres cuidadoras y docentes.

Para enfrentar esta nueva realidad educativa, el Departamento propuso estrategias por nivel y situación educativa. Las cuales se desglosan de la siguiente forma:

- **Nivel Inicial con docente:**
 - 1.- Audio Clases/ dirigida a todas las edades
 - 2.- Orientaciones/ de 0 a 2 años 11 meses
 - 3.- Hojas de trabajo-manualidades de psicomotricidad fina/ de 3 años a 3 años 11 meses.
- **Preprimaria con docente:**
 - 1.- Audio Clases/ todas las edades
 - 2.- Hojas de trabajo temáticas/ todas las edades
 - 3.- Cuadernos de Lectoescritura/ de 5 años y medio en adelante
- **Nivel Preprimaria sin docente:**
 - 1.- Cuadernos de trabajo integrales/ temática -Ejercicios de Lectoescritura - Matemáticas.

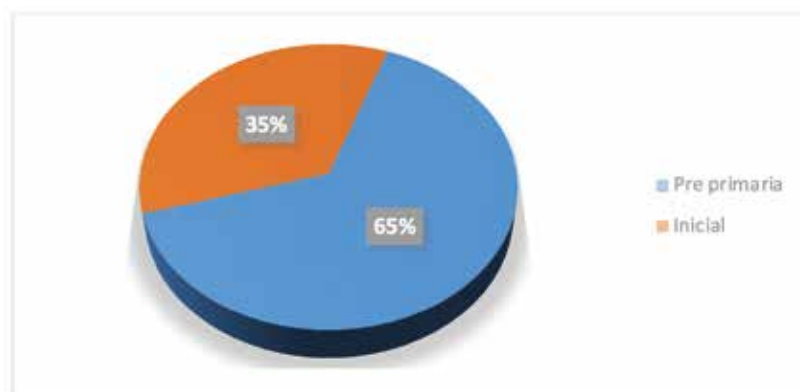
Gráfica 3. Niñas y niños atendidos de abril a noviembre, año 2021.



Fuente: Dirección de Hogares Comunitarios, diciembre de 2021

La gráfica indica la media de atención en relación a género y nivel educativo, la cual ha sido constante a pesar de que la atención a niñas es menor, la diferencia es mínima en relación a la atención de niños., lo cual se debe en gran parte a la mística de trabajo, a los años de presencia en las comunidades, así como a las capacitaciones a madres y padres beneficiarios de Hogares Comunitarios, que han ido sensibilizando sobre temas educativos y de desarrollo humano. Actualmente en varios Centros se cuentan con beneficiarios de segunda generación, ya que sus padres fueron beneficiarios. De acuerdo a los resultados las niñas cuentan con un 49% de presencia y los niños el 51%.

Gráfica 4. Media de atención por nivel educativo de abril a noviembre, año 2021.



Fuente: Dirección de Hogares Comunitarios, diciembre de 2021

La media porcentual de la atención del nivel pre primario es de 65% y la del nivel inicial es del 36%, siendo posible observar que la atención es mayor en el nivel pre primario en un 30% que en el nivel inicial.

Coordinación con el Ministerio de Educación: De acuerdo a la coordinación existente entre el Ministerio de Educación y SOSEP establecida a través de la Carta de Entendimiento, anualmente se cuenta con el apoyo de dicho ministerio con la asignación de personal docente para cubrir la atención educativa a nivel nacional, siendo un total de 511 docentes asignados por la coordinación MINEDUC-SOSEP.

4.3 Logros y acciones del Departamento de Salud Infantil:

- Establecer un Plan de atención educativa a distancia para que la mayor cantidad de niños recibieran educación.
- Diseñar lineamientos pedagógicos para la atención educativa a distancia respetando los protocolos de+ atención establecidos por el MINEDUC y el Ministerio de Salud.
- Diseñar Protocolos de atención para los Hogares Comunitarios y CADIS, al momento de darse la atención presencial con las y los niños beneficiarios.
- Diseñar hojas de trabajo con actividades educativas para las y los niños que no cuentan con docente.
- Atención a un total de 8,194 niñas y niños con apoyo de personal docente asignado por el MINEDUC, y docentes contratadas por algunas municipalidades.
- Un total de 2,802 niñas y niños egresados en el presente año de Hogares Comunitarios para ingresar a primero primaria.
- Solicitar ante la Subdirección de Dotación de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación, la aprobación el financiamiento de 666 puestos de docentes para el ciclo lectivo 2,022.
- Presentar Base Legal y propuesta de CARTA DE ENTENDIMIENTO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA -SOSEP- EN APOYO A LA DIRECCIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS, ante La SOSEP y El Ministerio de Educación para su revisión y aprobación para el ciclo lectivo 2,022.
- Celebración del día de niño a las y los niños beneficiarios.
- Cierre de 28 casos reportados tras el debido seguimiento y conclusión de los mismos.
- Jornadas Informativas: Se han tenido un total de 8 jornadas informativas, acerca de delitos contra la violencia sexual, explotación y trata de personas impartida por personal de la Secretaría contra la Violencia Explotación y Trata de Personas, en coordinación con el Departamento de Salud Infantil, brindada a madres y padres beneficiarios de la Dirección de Hogares Comunitarios
- Charlas: Prevención de violencia infantil, violencia hacia la mujer y circulo de la violencia impartida a madres cuidadoras en visitas a CADIs, y en reunión con delegadas y supervisoras departamentales.

- Proceso formativo dirigido a madres y padres beneficiarios: Durante el año 2021 se desarrollaron 4 procesos para madres y padres beneficiarios. Como parte del proceso de atención que se estableció por la Pandemia del COVID 19. Los temas que se desarrollaron con las madres y padres de familia fueron los siguientes:
 - a) Las 4 Estrellas de la Protección. (Tema relacionado a los cuidados por el COVID 19)
 - b) El Papel de Madres y Padres en la Educación.
 - c) La Salud Emocional.
 - d) Inteligencia Emocional.
- Creación de base de datos para la recolección de datos antropométricos de niños beneficiarios en todo el país.
- Evaluación nutricional a 12,726 niños beneficiarios brindada en el primer informe de nutrición en los meses de febrero a mayo 2021.

- Evaluación nutricional a 13,566 niños beneficiarios en los meses de septiembre a octubre 2021.
- Verificación de diagnósticos de desnutrición aguda severa y moderada en los meses de junio, julio y noviembre 2021.
- Educación alimentaria nutricional -EAN- brindada a padres de familia que asistieron a todas las entregas de alimentos supervisadas.
- Entrega de alimentos a padres de familia: Se realizaron 12 entregas de alimentos al 100% de los beneficiarios a nivel nacional.
- Aperturas: Se realizaron 8 inauguraciones, siendo estas: Champerico, Retalhuleu; Livingston, Izabal; Pastores, Sacatepéquez; Génova, Quetzaltenango; El Asintal, Retalhuleu; Jutiapa, Jutiapa; Santa Catarina Mita, Jutiapa; Malacatan-cito, Huehuetenango.





5. Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer

La Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer es el órgano responsable de promover el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de grupos de mujeres, especialmente del área rural que viven en situación de vulnerabilidad, brindándoles servicios de asistencia técnica para potencializar sus destrezas, habilidades o capacidades productivas.

Dentro de las funciones de esta Dirección se encuentran:

- a) Fortalecer la organización productiva y participación de las mujeres, a través de la conformación de unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas;
- b) Potencializar las capacidades, habilidades y destrezas productivas de las mujeres contribuyendo a generar mayores ingresos para sus familias;
- c) Fomentar conductas a favor de la seguridad alimentaria y nutricional en las mujeres organizadas en unidades productivas;
- d) Articular esfuerzos de coordinación interinstitucional para llevar a cabo acciones que faciliten la productividad y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional;
- e) Sensibilizar a las mujeres sobre su aporte en el bienestar de sus familias, a través del reforzamiento de su autoestima y el aprovechamiento de su potencial productivo;
- f) Estimular la formación de emprendimientos que permitan a las mujeres participar en espacios comerciales que conlleven a una mejora en la calidad de vida de sus familias;
- g) Asesorar a las mujeres para la elaboración de productos acordes a las necesidades del mercado, a la disponibilidad de recursos e insumos de su localidad y en el ejercicio de mercadeo de su actividad comercial;
- h) Desarrollar competencias empresariales en las mujeres para que puedan identificar oportunidades de mercado y comercializar los productos que elaboran; y,
- i) Otras que le sean asignadas por el Secretario de Obras Sociales.

Tabla 4. Ejecución de metas físicas por departamento, año 2021.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	MUJERES BENEFICIARIAS	UNIDADES PRODUCTIVAS ORGANIZADAS	EVENTOS DE FORMACIÓN	EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN
ALTA VERAPAZ	9	1,626	91	1,321	9
BAJA VERAPAZ	8	1,263	87	685	9
CHIMALTENANGO	16	1,831	125	1,223	10
CHIQUIMULA	11	1,394	90	850	7
EL PROGRESO	8	460	43	319	6
ESCUINTLA	10	1,400	90	901	5
GUATEMALA	13	590	49	524	4
HUEHUETENANGO	20	4,062	309	3,127	15
IZABAL	5	1,721	135	1,039	6
JALAPA	3	363	29	126	0
JUTIAPA	16	1,801	171	1,314	8
PETEN	9	549	40	338	3
QUETZALTENANGO	20	1,700	103	1,160	10
QUICHE	5	973	58	580	2
RETALHULEU	9	852	66	342	3
SACATEPEQUEZ	16	1,161	74	853	8
SAN MARCOS	18	1,089	62	577	2
SANTA ROSA	10	1,662	134	918	5
SOLOLA	12	571	32	448	8
SUCHITEPEQUEZ	21	1,546	136	744	5
TOTONICAPAN	8	2,481	163	1,937	10
ZACAPA	11	2,420	163	1,794	11
TOTAL GENERAL	258	31,515	2,250	21,120	146

Fuente: Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, diciembre de 2021

En cuanto a los porcentajes de ejecución al mes de diciembre, de acuerdo a la meta vigente del producto y subproductos se llegó al 100% de ejecución de metas físicas.

Departamentos



5.1 Acciones del Departamento de Capacitación Productiva

El Departamento de Capacitación Productiva ha realizado 21,120 eventos de formación, de los cuales, 12,713 fueron capacitaciones que desarrollaron y fortalecieron las capacidades productivas y comerciales de las beneficiarias y 8,407 asistencias técnicas, en las que guiaron y asesoraron a las beneficiarias en la ejecución de sus actividades productivas y comerciales.

Tabla 5. Tipo de atención de los eventos de formación, año 2021.

Tipo de atención	Cantidad
Capacitaciones	12,713
Asistencias Técnicas	8,407
Total	21,120

Fuente: Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, diciembre de 2021

Las 31,515 mujeres atendidas estuvieron organizadas en 2,250 unidades productivas, de las cuales, 1,820 corresponden a la primera fase Organización, 316 a la segunda fase Fortalecimiento, 98 de la tercera fase Consolidación y 16 de la cuarta fase que se refiere a la sostenibilidad o graduación del proceso de formación.

Tabla 6. Fases metodológicas de las unidades productivas atendidas, año 2021.

Fase	Cantidad
I	1,820
II	316
III	98
IV	16
Total	2,250

Fuente: Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, diciembre de 2021

Respecto a las categorías de los eventos de formación, en 2,526 se desarrollaron temas de organización tales como la conformación de unidades productivas, metodología de la Dirección, organización y liderazgo. En los 2,110 eventos de formación sobre Seguridad Alimentaria Nutricional, se abordaron temas como: pilares de SAN, alimentación saludable y consumo saludable. En los 2,808 eventos de desarrollo humano, se capacitó en autoestima, higiene y agua segura, planificación familiar, equidad de género, resiliencia, migración en Guatemala, entre otros.

En los 12,173 eventos de capacitación y asistencia técnica productiva se elaboró jabón líquido, jabón en polvo, jabón en bola, shampoo, cloro, desinfectante, suavizante de ropa, horno artesanal, bolsas plásticas, pastel básico, pastel tres leches, pan de banano, pan de manteca, pan dulce tostado, pan francés, galletas, frutas en almíbar, mermeladas, dulces típicos, donas, churros, hojuelas, bordado a mano, entre otros. Se desarrollaron 1,032 capacitaciones en emprendimiento y 471 en gestión empresarial; abordando temas como plan de negocios y mercadeo.

Tabla 7. Categorías de los eventos de formación, año 2021.

Categoría	No. de Eventos de Formación
Organización	2526
Seguridad Alimentaria Nutricional	2110
Desarrollo Humano	2808
Productiva	12173
Emprendimiento	1032
Gestión Empresarial	471
Total	21,120

Fuente: Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, diciembre de 2021

5.2 Acciones del Departamento de Asistencia Técnica para la Comercialización

El Departamento de Asistencia Técnica para la Comercialización ha asesorado a las beneficiarias en la colocación de productos en espacios comerciales, ruedas de negocios y elaboración de videos comerciales; se ha dado asistencia en la creación de correo electrónico, la automatización de la plataforma de Facebook y Whatsapp Business para unidades productivas.

Se realizaron flyers informativos para los eventos comerciales y se ha creado y difundido un catálogo digital de productos elaborados por las beneficiarias de la Dirección a diferentes entidades de gobierno para promover las ventas de los mismos.

El personal técnico consolida la información proporcionada por las beneficiarias respecto a los ingresos económicos que perciben en las actividades que coordina y desarrolla la Dirección, tales como los eventos comerciales y las estrategias de promoción y ventas que se realizan con ellas en sus actividades comerciales diarias. A continuación, se presentan los ingresos reportados en el año 2021:

Tabla 8. Ingresos económicos anuales reportados por las beneficiarias, año 2021.

Departamento	Eventos comerciales	Ventas mensuales	Total de ingresos económicos
Alta Verapaz	Q 12,080.00	Q 113,975.00	Q 126,055.00
Baja Verapaz	Q 12,580.00	Q 50,100.00	Q 62,680.00
Chimaltenango	Q 24,225.00	Q 160,548.00	Q 184,773.00
Chiquimula	Q 3,902.00	Q 290,434.00	Q 294,336.00
El Progreso	Q 6,300.00	Q 50,300.00	Q 56,600.00
Escuintla	Q 3,145.00	Q 232,600.00	Q 235,745.00
Guatemala	Q 9,066.00	Q 67,896.00	Q 76,962.00
Huehuetenango	Q 34,001.50	Q 416,695.46	Q 450,696.96
Izabal	Q 8,380.00	Q 141,260.00	Q 149,640.00
Jutiapa	Q 9,495.00	Q 199,200.00	Q 208,695.00
Peten	Q 2,390.00	Q 119,180.00	Q 121,570.00
Quetzaltenango	Q 14,175.00	Q 110,345.00	Q 124,520.00
Quiche	Q 2,425.00	Q 26,465.00	Q 28,890.00
Retalhuleu	Q 4,400.00	Q 35,275.00	Q 39,675.00
Sacatepéquez	Q 12,905.00	Q 86,402.00	Q 99,307.00
San Marcos	Q 1,210.00	Q 68,640.00	Q 69,850.00
Santa Rosa	Q 2,575.00	Q 61,070.00	Q 63,645.00
Sololá	Q 47,391.00	Q 214,300.00	Q 261,691.00
Suchitepéquez	Q 3,586.00	Q 17,793.00	Q 21,379.00
Totonicapán	Q 15,725.00	Q 55,715.00	Q 71,440.00
Zacapa	Q 16,703.00	Q 155,040.00	Q 171,743.00
TOTAL	Q 246,659.50	Q 2,673,233.46	Q 2,919,892.96

Fuente: Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, diciembre de 2021

5.3 Coordinaciones Interinstitucionales

Con el propósito de fortalecer las competencias productivas y comerciales de las beneficiarias, la Dirección establece contacto y coordinaciones interinstitucionales con organizaciones con objetivos afines que permitan optimizar los recursos disponibles y obtener mejores resultados del trabajo en conjunto. De esta cuenta, la Dirección ha realizado las siguientes coordinaciones:

Se ha coordinado con la Dirección de Educación Extraescolar del Ministerio de Educación, la I Jornada de certificación en competencias en los departamentos de Sacatepéquez, Alta Verapaz e Izabal, se han iniciado las primeras evaluaciones en las ocupaciones de telar de cintura y cocina, siendo las beneficiarias felicitadas por los evaluadores por su gran desempeño y conocimiento de su actividad productiva. Se está coordinando la participación de beneficiarias de otros departamentos, la cual se hará efectiva cuando el Ministerio de Educación retome las evaluaciones dada la suspensión de las mismas por la pandemia.

Se ha dado continuidad a la coordinación interinstitucional y de Cooperación Internacional con la Misión Técnica de Taiwán y MAGA a través del proyecto Industrialización del Bambú. Se ha coordinado la continuación de los cursos de tejido, artesanías, muebles y especialización en nuevos diseños de productos en bambú a 137 beneficiarias de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Escuintla, Zacapa y Jutiapa.

Se sostuvo reunión con el Viceministro de Desarrollo de la MIPYME del Ministerio de Economía, Sigfrido Lee, con el propósito de iniciar la coordinación para el proceso de transferencia interinstitucional, remitiendo dos unidades productivas de Totonicapán y Quetzaltenango que elaboran bolsas plásticas y telar de cintura para potencializar sus habilidades comerciales e incluso apoyo para la exportación.

Se apoyó en la convocatoria y en el ingreso datos de beneficiarias del Departamento de Guatemala para aplicar a la beca AWE con el apoyo de la Embajada de Estados Unidos y Universidad Rafael Landívar, logrando que una beneficiaria reciba el apoyo durante seis meses con el objetivo de mejorar su emprendimiento a través de la asesoría del programa AWE.

Se coordinó con el programa de Despega Guate de la Fundación Génesis Empresarial, quienes durante agosto, septiembre y octubre apoyarán de forma virtual a unidades productivas de esta Dirección, con el objetivo de consolidar sus emprendimientos a través de capacitaciones en temas tales como negociación, flujos de cajas, capacidad de producción y comunicación asertiva.

Se coordinó con la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-, Buckner y Donaciones de SOSEP, la participación en el Proyecto "Abordaje a los factores de Riesgo relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del apoyo alimentario en los Departamentos de Chiquimula, Alta Verapaz y Huehuetenango como mecanismo de prevención de delitos VET en población vulnerable" en la cual, SOSEP tendrá a cargo la recepción y distribución de la donación de alimentos como insumo para capacitaciones demostrativas.

Se coordinó y ejecutó el evento de capacitación "Fortalecimiento al Emprendimiento" dirigido a 29 personas del equipo técnico de campo: coordinadores regionales, técnicos departamentales y técnicos sociales, contando con el apoyo de 8 instituciones, quienes facilitaron los temas: SVET, CARE Guatemala, SIC4Change, Wonder Woman, Banrural, Micoope, MAGA y MINECO. La capacitación permitió que el personal se formara en temas de emprendimiento, mercadeo, costos de producción, plataformas virtuales para la comercialización, mercadeo, ahorro, crédito y trata de personas; los cuales serán impartidos en cascada para extensionistas socioproductivos y beneficiarias.

Dos personas de la Dirección participaron en el curso en línea Programa de Co-Creación de Conocimientos Líderes Jóvenes, América Latina "Curso para promover y desarrollar las PYMES en América Latina y la región" el cual fue impartido desde Japón por Terrakoya como parte de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA en Guatemala. Al finalizar el curso se presentó proyecto de apoyo el cual se someterá a consideración de JICA en Guatemala.

Se coordinó con la Oficial de JICA en Guatemala para solicitar el apoyo de un espacio para que un técnico social de la Dirección participara en la capacitación virtual "Empoderamiento económico de mujeres a través de negocios" Programa especial para SICA.

Se sostuvo reunión con Buckner Guatemala para presentar las acciones que se realizan esta Dirección y posibles proyectos para el 2022.



5.4 Intervenciones realizadas por COVID-19

Derivado de la pandemia COVID-19, esta Dirección optó por continuar con la atención a las beneficiarias en modalidad presencial, en los lugares que se permitiera la atención a grupos pequeños y la incorporación de la modalidad virtual a través de plataformas virtuales para el desarrollo de eventos de formación y eventos de comercialización.

Dentro de las actividades propias de la Dirección, se pueden mencionar las siguientes categorías que se han reforzado durante la pandemia:

a) Sensibilización ante la Pandemia:

Se ha trasladado de manera ininterrumpida información importante a las beneficiarias, sobre las medidas para prevenir contagios. Dentro de los eventos de formación, se realizaron 4421 capacitaciones en los siguientes temas: agua segura, con Higiene se previene, elaboración de gel antibacterial, cloro, jabón líquido, en polvo, en bola, desinfectante para piso, elaboración de mascarillas y productos de higiene personal. En todas las capacitaciones, se reforzó la práctica del lavado de manos y el uso de las mascarillas.

Adicionalmente, se ha sensibilizado a las beneficiarias sobre el proceso de vacunación para COVID-19, se les ha apoyado en el proceso de registro y se les ha orientado sobre las jornadas de vacunación comunitarias y centros de atención en sus municipios.

b) Apoyo ante la Pandemia:

El personal de la Dirección ha apoyado con las Direcciones Departamentales de SOSEP y otras instituciones como colaboradores en centros de vacunación y actividades propias de atención a la pandemia.

c) Resiliencia:

Se ha apoyado en la reactivación de la economía de las beneficiarias; a través de 146 eventos comerciales y ventas realizadas directamente por las beneficiarias, reportado ingresos por Q. 2,919,892.96, de enero a diciembre del presente año.

Se han establecido coordinaciones interinstitucionales con autoridades locales, instituciones de gobierno y ONG a nivel municipal y nacional para fortalecer las habilidades productivas y comerciales de las beneficiarias.



d) Formación y asistencia técnica presencial y a distancia:

Se han realizado de enero a diciembre, 20,328 capacitaciones y asistencias técnicas de manera presencial, atendiendo a las beneficiarias con las medidas establecidas en el protocolo para la atención a grupos: grupos pequeños, lavado de manos o el uso de alcohol en gel, realización de las actividades en lugares ventilados o al aire libre y el distanciamiento físico entre los participantes.

De igual manera, se mantienen actividades por medios virtuales, realizando 792 capacitaciones en esta modalidad.

e) Elaboración de materiales de apoyo:

El personal realizó videos tutoriales y elaboró material impreso como herramientas de aprendizaje en las capacitaciones y asistencias técnicas; tanto presenciales como virtuales.

El Departamento de Asistencia Técnica para la Comercialización ha realizado material gráfico para promocionar los eventos comerciales que se han desarrollado por parte de la Dirección y han establecido estrategias promocionales para impulsar los productos elaborados por las beneficiarias, especialmente en redes sociales.

Además, se han elaborado dos recetarios de alimentos y para la elaboración de productos de limpieza para ser compartidos a las beneficiarias de forma digital.





6. Dirección de Servicio Social

La Dirección de Servicio Social es el órgano responsable de brindar atención y asistencia médico-social a personas en situación de pobreza y extrema pobreza, mediante la dotación de productos ortopédicos, tratamientos médicos, realización de jornadas médicas y otros servicios sociales a través del diseño y ejecución de programas dirigidos a la población con enfermedades crónico degenerativas y con discapacidad.

Con las acciones que se realizan se contribuye al cumplimiento del ODS 3 "Salud y Bienestar" logrando con esto mejorar la calidad de vida y condiciones de salud a personas vulnerables que viven principalmente en los municipios con altos índices de pobreza y pobreza extrema.

Así mismo en el año 2014, SOSEP a través de esta Dirección, se suma al grupo de instituciones involucradas en dar respuesta a las necesidades derivadas de la atención a niños, niñas y adolescentes retornados, acompañados y no acompañados. Este grupo de instituciones gubernamentales integran la Comisión para la Atención Integral de la Niñez y Adolescencia Migrante creada por Acuerdo Gubernativo 146-2014 del Presidente de la República, la cual tiene como objetivo: 1. Coordinar; 2. Evaluar; 3. Promover y 4. Dar seguimiento al cumplimiento de estrategias, planes y programas institucionales o interinstitucionales vinculados a la niñez y adolescencia migrante para darles protección, asistencia y atención.

6.1 Departamento de Trabajo Social

El departamento de trabajo social ha brindado cobertura a nivel nacional a través del equipo de trabajadoras sociales de oficina central y de las sedes departamentales, logrando atender a 978 beneficiarios con bastones, muletas, sillas de ruedas, andadores, exámenes médicos y pañales, entre otros beneficios. Durante el año 2021 se beneficiaron a 2,967 personas con asistencia social.

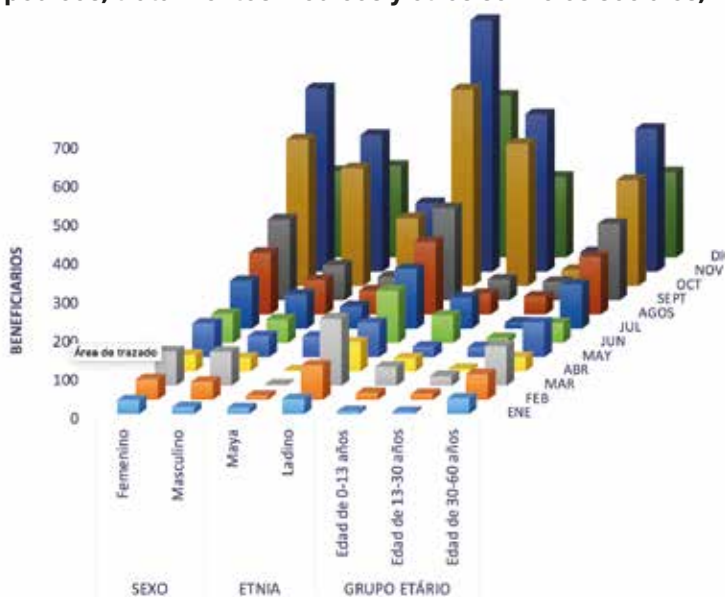
Asistencia Social: En el cumplimiento de su mandato legal y la Política General de Gobierno, a la cual corresponde, la reducción de la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales, la Dirección de Servicio Social entrega bienes y servicios, según disponibilidad presupuestaria, tales como: Sillas de Ruedas para adultos y niños, Bastones y Muletas para adultos y niños, Pañales desechables para adultos y niños, Renta de concentrador de Oxígeno de uso Domiciliar, Servicios funerarios, Alimento, transporte y hospedaje, Gestión de bienes y servicios, asistencia psicosocial, Seguimiento a las unidades migrantes.

Tabla 9. Personas beneficiadas en la Dirección de Servicio Social, Año 2021.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	GÉNERO			LADINO / MESTIZO	MAYA	TOTAL ETNIA
		HOMBRE	MUJER	TOTAL GÉNERO			
Alta Verapaz	7	70	83	153	3	150	153
Baja Verapaz	4	21	22	43	7	36	43
Chimaltenango	10	43	63	106	48	58	106
Chiquimula	4	23	22	45	45		45
El Progreso	4	31	49	80	80		80
Escuintla	5	29	37	66	66		66
Guatemala	17	515	713	1,228	1,116	112	1,228
Huehuetenango	17	62	90	152	40	112	152
Izabal	5	11	15	26	22	4	26
Jalapa	1	13	17	30	30		30
Jutiapa	10	111	189	300	300		300
Petén	7	98	181	279	247	32	279
Quetzaltenango	4	74	96	170	132	38	170
Quiché	8	29	19	48	12	36	48
Retalhuleu	7	94	108	202	201	1	202
Sacatepéquez	4	20	14	34	30	4	34
San Marcos	8	31	27	58	57	1	58
Santa Rosa	8	42	35	77	75	2	77
Sololá	6	23	33	56	9	47	56
Suchitepéquez	2	47	43	90	80	10	90
Totonicapán	4	31	30	61	44	17	61
Zacapa	5	54	71	125	121	4	125
TOTALES	147	1,472	1,957	3,429	2,765	664	3,429

Fuente: Dirección de Servicio Social, diciembre de 2021

Gráfica 5. Comportamiento mensual de personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales, Año 2021.



Fuente: Dirección de Servicio Social, diciembre de 2021



6.2 Departamento de Atención a Unidades Familiares Migrantes

En cumplimiento a la Política Nacional de Desarrollo relacionada a la "Implementación de programas específicos de protección para los migrantes en situación de vulnerabilidad, como las mujeres, niñas, niños y adolescentes", crea el Departamento de Atención a Unidades Familiares Migrantes que cobra vigencia según el acuerdo gubernativo No. 109-2019 de fecha 05 de julio de 2019.

Y que según el Artículo 14 del mismo cuerpo legal, indica que: "es el órgano responsable de ejecutar acciones institucionales establecidas en el Protocolo Nacional para la Recepción y Atención de la Niñez y Adolescencia Migrante, específicamente aquellas dirigidas a las Unidades Familiares Migrantes",

Además del Convenio de Coordinación Interinstitucional para la Recepción y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Guatemaltecos Migrantes, para darle seguimiento a nivel territorial a las unidades en mención con el objetivo de lograr su vinculación a cualquiera de los órganos técnicos de la Secretaría.

Durante el 2021 se brindó atención a 1,063 Unidades Familiares migrantes que ingresaron retornadas a territorio nacional a través de la Fuerza Aérea Guatemalteca -FAG- y el Aeropuerto Internacional la Aurora.

Así mismo se brindó atención a 796 Unidades Familiares quienes ingresan retornadas a territorio nacional vía terrestre a través de la Frontera de Tecún Umán, municipio de Ayutla, departamento de San Marcos.

Tabla 10. Meta física desagregada UFM, Año 2021.

PRODUCTO/ SUBPRODUCTO	UNIDADES FAMILIARES	GÉNERO	
		Masculino	Femenino
Unidades familiares migrantes retornadas con apoyo y atención humanitaria	1,859	2,779	4,215
Ingresos vía aérea	1,063	2,005	3,242
Ingresos vía terrestre	796	774	973

Fuente: Dirección de Servicio Social, diciembre de 2021

Fotografías

De ayuda social brindada a personas en pobreza o pobreza extrema, a quienes se les hizo entrega de silla de ruedas, ayuda con medicamento y exámenes médicos, andadores y pañales.





7. Dirección de Mis Años Dorados

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República por Acuerdo Interno 22-2017, creó el Programa Nacional del Adulto Mayor "Mis Años Dorados" y Acuerdo Gubernativo Número 109-2019, Reglamento Orgánico Interno de La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República.

Teniendo como finalidad cumplir con las políticas y acciones relativas al bienestar y atención de los adultos mayores, entendiéndose estos las personas mayores de sesenta años de edad, que viven en situación vulnerable de pobreza o extrema pobreza, brindando alimentación, atención integral, psicológica, ocupacional, física, recreativa y cultural en los Centros de Atención.

En la actualidad la Dirección de Mis Años Dorados cuenta con 77 centros de atención diurna y 2 Centros de atención permanente a nivel nacional, trabajando en conjunto con alianzas municipales, ONG'S y Asociaciones, las cuales a través de un Convenio de Cooperación Interinstitucional, proporcionan los espacios físicos para que funcionen los Centros de Atención en cada municipio.

Dentro de los objetivos de la Dirección de Mis Años Dorados se encuentran principalmente:

- Brindar una atención integral para mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores que viven en situación vulnerable de pobreza y pobreza extrema.
- Contribuir a la protección de las personas adultas mayores, en cuanto a su alimentación, atención integral, psicológica, ocupacional, física, recreativa y cultural.
- Promover la participación del adulto mayor en actividades que contribuyan a hacerlos miembros activos y productivos de su comunidad.
- Ayudar a disminuir la brecha generacional, creando un espacio que promueva el intercambio de conocimientos y experiencias entre las personas adultas mayores, niños y adolescentes de su comunidad
- Atender a las personas adultas mayores que viven en situación vulnerable de pobreza o extrema pobreza a efecto de que sus familiares puedan seguir siendo productivos, con la seguridad de que ellos están siendo atendidos de forma integral.
- Fomentar la integración familiar involucrando y educando a la familia en los cuidados y atención del adulto mayor.

Para brindar una atención integral cada centro trabaja bajo siete ejes fundamentales:

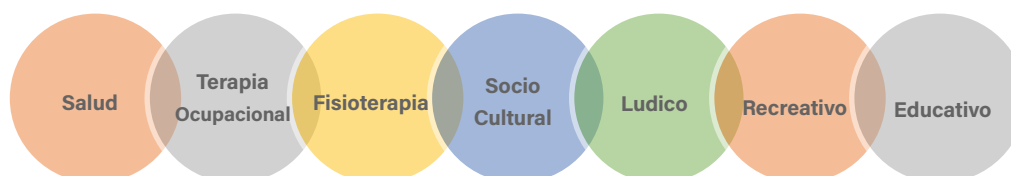


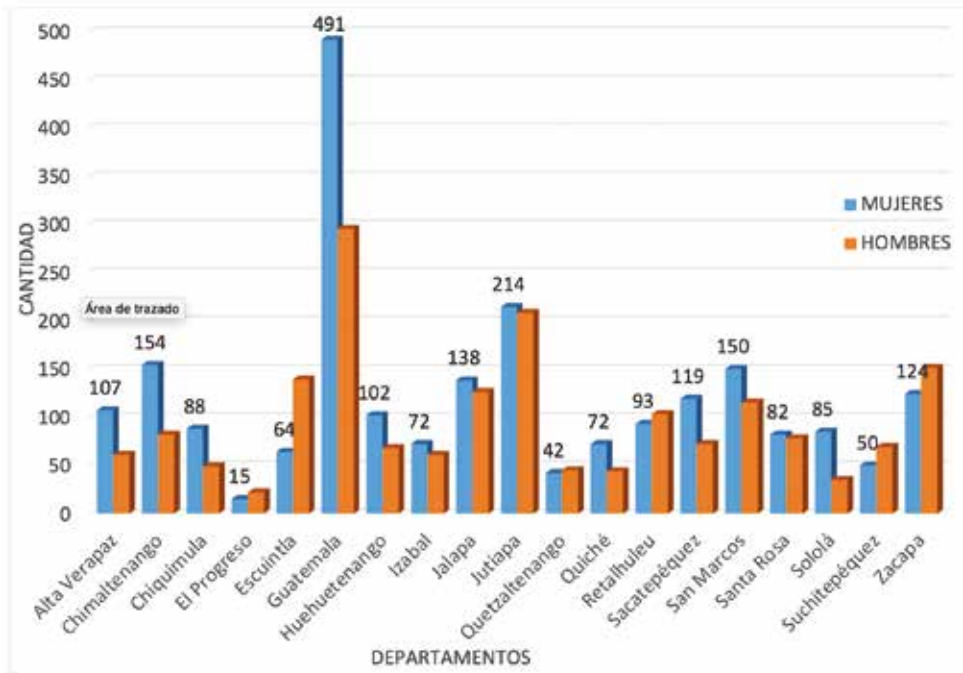
Tabla 11. Cobertura Departamental de Centros de Atención al Adulto Mayor, año 2021.

DEPARTAMENTO	CENTROS DE ATENCIÓN	GÉNERO			ETNIA			
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL GÉNERO	GARÍFUNA	LADINO / MESTIZO	MAYA	TOTAL ETNIA
Alta Verapaz	3	107	61	168	2	13	153	168
Chimaltenango	5	154	82	236	3	94	139	236
Chiquimula	3	88	49	137	2	115	20	137
El Progreso	1	15	22	37	0	37	0	37
Escuintla	3	64	139	203	4	190	9	203
Guatemala	14	491	295	786	10	694	82	786
Huehuetenango	4	102	68	170	3	93	74	170
Izabal	3	72	61	133	9	54	70	133
Jalapa	5	138	126	264	3	223	38	264
Jutiapa	9	214	208	422	1	420	1	422
Quetzaltenango	2	42	45	87	6	73	8	87
Quiché	3	72	44	116	1	29	86	116
Retalhuleu	4	93	103	196	5	181	10	196
Sacatepéquez	5	119	72	191	2	184	5	191
San Marcos	5	150	115	265	1	191	73	265
Santa Rosa	4	82	78	160	3	157	0	160
Sololá	3	85	35	120	1	12	107	120
Suchitepéquez	4	50	69	119	3	56	60	119
Zacapa	5	124	151	275	1	273	1	275
TOTALES	85	2,262	1,823	4,085	60	3,089	936	4,085

Fuente: Dirección de Mis Años Dorados, diciembre de 2021



Tabla 12. Distribución de Beneficiarios por sexo y departamento de Mis Años Dorados, año 2021.



Fuente: Dirección de Mis Años Dorados, diciembre de 2021

Derivado de las disposiciones establecidas en el Decreto Gubernativo Número 5-2020, en el cual se declaró el estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional por la Epidemia de Coronavirus COVID-19, y dadas a las indicaciones dictadas por el señor Presidente de la República de Guatemala, esta Secretaría como medida de prevención y acatando lo establecido en el Decreto Gubernativo antes indicado en su Artículo 4, literal d).

Se limitó a la concentración de personas para evitar la propagación del virus, por tal motivo se suspendió la atención presencial en los centros de atención diurna de la Dirección de Mis Años Dorados, para el resguardo de la salud de la población adulta mayor, proporcionando la atención a distancia, realizando de manera domiciliar la entrega de bolsas de alimentos (frijol, arroz, azúcar, leche, harinas para atoles, gelatina, galletas, jugos, pastas, entre otros) y materiales de estimulación mensualmente a cada uno de los beneficiarios.

La estrategia de entrega de alimentos se realizó en coordinación con cada una de las Técnicas Administrativas Regionales y el personal de los Centros de Atención Diurnos, con el apoyo de municipalidades, policía nacional civil, policía municipal y personas particulares quienes proporcionaron el transporte para el traslado de alimentos al domicilio de cada uno de los beneficiarios. Todas estas acciones se realizaron con el fin de resguardar la salud de la población Adulta Mayor, teniendo como objetivo principal facilitar su alimentación ante la emergencia nacional actual, tomando en cuenta la vulnerabilidad de los beneficiarios y las dificultades que presentan para movilizarse desde las aldeas o caseríos en donde viven.

Para su adecuado funcionamiento la Dirección de Mis Años Dorados se encuentra integrada por el área de Coordinación Regional, área de Psicología y el área de Infraestructura y Remozamientos. A continuación se describen las acciones realizadas en cada una de las áreas anteriormente mencionadas.



7.1 Acciones realizadas en Área de Coordinación Regional

El área de Coordinación Regional de la Dirección de Mis Años Dorados actualmente está integrada por seis Licenciadas en Trabajo Social quienes ocupan el cargo de Técnico Administrativo Regional, cada una de ellas tiene a cargo los Centros de Atención Diurna y Permanente, los cuales están agrupados por regiones para facilitar su constante supervisión y monitoreo. Entre las principales acciones realizadas durante el año 2021 por las Técnico Administrativo Regional se encuentran:

- Actualización de la base de datos de los beneficiarios de los Centros MAD Diurnos y Permanentes que se encuentran inscritos en el año 2021.
- Elaboración de razonamientos a los estudios socioeconómicos y de los informes sociales que no se encontraban firmados por la Profesional en Trabajo Social que los realizó.
- Desarrollo de tres eventos de capacitación virtual dirigidos al personal de los Centros de Atención Diurnos y Permanentes.
- Seguimiento al cumplimiento de la entrega de alimentos a los beneficiarios de los Centros MAD Diurnos.
- Supervisión de Centros de Atención Diurnos y Permanentes de manera presencial y vía telefónica.
- Atención de casos especiales de Adultos Mayores referidos por Despacho Superior.
- Elaboración de estudios socioeconómicos e informes sociales a adultos mayores para su ingreso al Programa MAD.
- Coordinación para apertura de tres Centros MAD Diurnos ubicados en los municipios de Zapotitlán, Yupiltepeque y Jutiapa del departamento de Jutiapa.
- Revisión de los expedientes de cada uno de los beneficiarios activos, completando los documentos faltantes o pendientes.
- Gestiones y coordinaciones interinstitucionales en beneficio a los adultos mayores inscritos en los Centros MAD Diurnos y Permanentes.
- Atención y orientación al adulto mayor de manera presencial y vía telefónica.

7.2 Acciones realizadas en el Área de Psicología

El área de Psicología actualmente se encuentra conformada por tres Licenciadas en Psicología, quienes durante el año 2021 realizaron las siguientes acciones:

- **Talleres Virtuales**
Durante el año 2021 se desarrollaron 8 talleres virtuales, en los cuales se capacitó al personal de los Centros de Atención Diurna y Permanente de los 19 Departamentos en donde tiene presencia la Dirección. Los temas tratados fueron conceptos fundamentales en la atención de personas mayores, en cada taller se aprovechó el espacio para resolución de dudas pertinentes a los temas, a casos particulares, entre otros.
- **Cápsulas Informativas**
A partir del mes de abril se inició la socialización con todos los Centros de Atención MAD diversas temáticas por medio de 30 cápsulas informativas. Estas cápsulas contribuyen al fortalecimiento de la atención brindada a los beneficiarios, así mismo, aportan al enriquecimiento de conocimientos y en los procesos de formación de los miembros del personal que labora en cada uno de los Centros de Atención a nivel nacional.
- **Proyecto "Activo me Siento Bien"**
El Proyecto "ACTIVO ME SIENTO BIEN" consiste en la creación de oportunidades de activación física y mental dentro de las casas de las personas adultas mayores beneficiarias de la Dirección de Mis Años Dorados de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente - SOSEP. El proyecto fue creado en respuesta a las necesidades de atención presentadas por la población de beneficiarios derivadas de la Pandemia por COVID-19 y la modalidad de atención domiciliaria.

El Proyecto "ACTIVO ME SIENTO BIEN", toma en consideración actividades manuales de estimulación cognitiva o de formación, cubriendo principalmente los ejes de atención: Psicosocial, Educativo y Terapia Ocupacional, según las necesidades de las personas adultas mayores beneficiarios de los centros de atención diurna se adecuan actividades especiales y/o se entrelazan los demás ejes de atención (salud, cultural, lúdico, físico recreativo).

El total de kits de materiales entregados hasta el mes de noviembre del año 2021, es de 30,013 Kits.

34.

• **Visitas a Centros de atención Diurna y Permanente**

Se realizaron visitas presenciales a los Centros de Atención MAD con el fin de supervisar y asesorar al personal sobre los lineamientos de abordaje en la atención integral, sondear el clima organizacional y la calidad de atención percibida y brindada a los beneficiarios a través de la atención domiciliaria. Así mismo, se brindó la introducción al personal en los ejes de atención integral, socialización de recomendaciones, y su seguimiento respectivo. Se realizó la supervisión a 12 Centros de Atención Diurna, así como a los dos Centros de Atención Permanente.

También se brindó el acompañamiento, coordinaciones y seguimientos por medio de las diferentes plataformas, instrumentos y medios de comunicación, con el fin de brindar el acompañamiento oportuno y el monitoreo de las actividades enfocadas en la atención integral, realizadas por el personal de los diferentes centros de atención que conforman la Dirección Mis Años Dorados.

• **Actividades Complementarias**

Elaboración de planes anuales de los ejes de atención integral: Terapia Ocupacional, Psicosocial, Educativo, Salud con la finalidad de que el personal tenga apoyo para el desarrollo de las actividades que se realizan con las personas adultas mayores, beneficiarias de los Centros MAD.

7.3 Acciones realizadas en el Área de Infraestructura y Remozamiento

En el área de Infraestructura y Remozamiento se realizaron las siguientes acciones durante el año 2021:

- Realización de 39 visitas de Evaluación de Inmuebles: nuevos (10) y existentes (29) de Centros de Atención Diurna.
- Evaluación y calificación de la capacidad con la que cuentan los inmuebles de los Centros de Atención MAD existentes. Se determinó que de un total de 29 centros evaluados 11 no cumplen los requisitos establecidos.
- Elaboración del instrumento "Valoración Cuantitativa de Inmuebles".
- Elaboración de una propuesta básica de diseño de un centro de atención diurno con capacidad de atender 60 adultos.
- Elaboración una propuesta básica de diseño de un centro de atención permanente con capacidad de atención para 50 adultos mayores.

7.4 Acciones Realizadas desde El Comité Nacional de Protección a la Vejez -CONAPROV-

El Comité Nacional de Protección a la Vejez -CONAPROV- adscrito funcionalmente a la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP, tiene como base legal para su creación y funcionamiento la Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad. Decreto 80-96 del Congreso de la República y el Reglamento de la Ley Protección para las Personas de la Tercera Edad, Acuerdo Gubernativo 135-2002 del Presidente de la República.

• **Conformación de la Junta Directiva:**

Las instituciones que conforman CONAPROV, según lo establecido en el artículo 33 del Decreto Número 80-96 y sus reformas Decreto 51-98, son los siguientes:

- Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-, quien ostenta el cargo de Presidencia según mandata la ley en mención,
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, quien ostenta el cargo de Vicepresidencia según mandata la ley en mención.
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, quién fue electo como Secretario en reunión extraordinaria de Junta Directiva, en el mes de julio del presente año.
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-
- Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-
- Procuraduría General de la Nación -PGN-
- Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-

En el año 2021 se realizaron ocho Reuniones Ordinarias y dos Reuniones Extraordinaria de la Junta Directiva del CONAPROV, realizando principalmente las siguientes acciones:

- Informes de la estrategia de comunicación social: Campañas de sensibilización 2020.
- Socialización del informe de las acciones realizadas por el Comité a los miembros de CONAPROV.
- Seguimiento del documento: Providencias Cautelares de Seguridad de Personas No. 19005-2021-00172/Of.6ª Not. 1ª; a lo cual al momento de la evaluación correspondiente la persona adulta mayor rechazó recibir la atención.
- Seguimiento del apoyo que debe ser brindado parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de San Carlos Alzatate del departamento de Jalapa; compromisos que se establecieron en reuniones desarrolladas en el año 2020.
- Participación de los miembros de junta directiva de CONAPROV a 4 citaciones por parte de la jefatura del Bloque Legislativo PODEMOS del Congreso de la República y seguimiento de los requerimientos establecidos.

- Elaboración de Plan estratégico 2021-2022, hojas de ruta y planes de acción.
- Abordaje de Mesas Técnicas (Junta Directiva, Comunicación Social y Jurídica).
- Celebración del Día Nacional del Adulto Mayor.
- Resolución de oficio de solicitud de ayuda de Asociación Guatemalteca Héroes de la Esperanza.
- Resolución de oficios referidos por Mecanismo Nacional-Oficina de Prevención de la Tortura.

Otras actividades realizadas en apoyo a CONAPROV:

- Coordinación de las reuniones Ordinaria y Reuniones Extraordinaria de la Junta Directiva del Comité Nacional de Protección a la Vejez -CONAPROV-
- Seguimiento de los compromisos y requerimientos que se establezcan en cada reunión.
- Seguimiento de los requerimientos por parte de otras entidades a CONAPROV, entre las cuales PDH, Bloque Legislativo PODEMOS del Congreso de la República, Mecanismo Nacional-Oficina de Prevención de la Tortura, entre otros.

7.5 Acciones Realizadas en los Centros de Atención Diurnos y Permanentes

La Dirección de Mis Años Dorados a través del personal que labora en los Centros de Atención Diurnos y Permanentes brindó una atención integral a los beneficiarios a través de las siguientes acciones:

- Atención primaria en salud, con el objetivo de resguardar la salud de cada uno de los beneficiarios los auxiliares de enfermería a través de las visitas domiciliarias realizaron el control de signos vitales y atención de casos especiales.
- Celebración de cumpleaños del mes y aniversarios, esto con el objetivo de que los beneficiarios tengan en cuenta que son parte esencial de la Dirección de Mis Años Dorados, haciéndolos partícipes de los logros y momentos importantes de cada Centro MAD.
- Acompañamiento por parte del personal de los Centros MAD a los beneficiarios para la renovación del Documento Personal de Identificación.
- Coordinación para la entrega de alimentos y material de terapia ocupacional en el domicilio de cada uno de los beneficiarios.
- En los Centros de atención Permanente se proporcionó la atención integral a cada uno de los residentes atendiendo cada una de sus necesidades.



8. Unidad de Donaciones

La Unidad de Donaciones es la encargada de gestionar y registrar las donaciones nacionales e internacionales que son recibidas en la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República; así como llevar el control, monitoreo y la coordinación en el proceso de distribución del producto donado.

Para el año 2021, se recibieron varias donaciones para la población más vulnerable del país, las cuales fueron entregadas a nivel nacional, descritas a continuación.

Tabla 13. Donaciones Nacionales e Internacionales recibidas. año 2021.

No.	Donante	Descripción Donación	PROCEDENCIA		Fecha	Cantidad	Subtotal	Monto Total Donación GTQ
			Nacional	Internacional				
1	Gobierno de la República de Chile	Mamparas	x		3/05/21	7	Q2,088.67	Q277,852.32
		Mascarillas				5,000	Q37,297.27	
		Caretas				150	Q3,729.78	
		Alcohol en Gel				600	Q8,951.40	
		Alcohol Líquido				100	Q8,454.11	
		Sanitizante Amonio				100	Q5,470.29	
		Gabacha de Protección medica				2,600	Q111,196.96	
		Guantes de Látex				300	Q37,297.58	
		Termómetro Infrarrojo				10	Q8,464.10	
		Computador a Portátil				8	Q43,364.72	
		Impresora Multifuncional				4	Q11,537.44	
		2				Ministerio Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán)	Sillas de Ruedas (Adulto y Niño)	
3	SimplyHelp	Bufanda para dama	x		4/05/21	3,300	Q656,935.16	Q2,329,693.12
		Sombreros				414	Q98,007.63	
		Suéter para dama				762	Q190,412.57	
		Mascarillas Kn 95				4,800	Q189,386.71	
		Protector facial				800	Q50,503.09	
		Gafas de Seguridad				7,200	Q113,631.99	
		Pelotas de Fútbol				192	Q7,891.09	
		Diademas				3,000	Q197,277.80	
		Boinas				4,596	Q272,006.66	
		Sábanas				218	Q32,827.00	
		Guantes de Tela				3,582	Q520,813.41	
							Biombo	
		Camilla de Examen				1	Q1,400.00	
		Silla de Ruedas				1	Q890.00	
		Bastón				4	Q560.00	

Tabla 13. Donaciones Nacionales e Internacionales recibidas. año 2021.

No.	Donante	Descripción Donación	PROCEDENCIA		Fecha	Cantidad	Subtotal	Monto Total Donación GTQ
			Nacional	Internacional				
4	Señor Melvin Abigail Lopez Ramos	Glucómetro	X		24/07/21	1	Q658.00	Q7,218.00
		Termómetro Infrarrojo				1	Q250.00	
		Carro de Curaciones				1	Q1,290.00	
		Bascula Digital				1	Q620.00	
		Impresora Multifuncional				1	Q525.00	
		Guantes de Latex				100	Q115.00	
		Mascarilla Quirúrgica				100	Q20.00	
		5				Simplyhelp	Desinfectante de manos 500 ml	
6	Mettler	Mascarilla Kn 95	x		6/09/21	40,000	Q638,121.45	Q10,500.00
		Mascarillas deportivas				4,000	Q178,673.96	
		Mascarillas de tela				4,000		
		Cobertores Faciales para niños				1,200	Q7,976.54	
		Mascarillas desechables				20,000	Q27,917.85	
		Pelotas de futbol				216	Q7,976.54	
		Equipos de cómputo completos, con sus accesorios				10	Q55,835.62	
		Alcohol en gel				3,000	Q10,500.00	
7	Asociación Buckner de Guatemala	Alimento deshidratado Lentilpro	x		14/09/21	5,600	Q56,000.00	Q56,000.00
MONTO TOTAL							Q 4,461,041.93	

Fuente: Unidad de Donaciones, diciembre de 2021





9. Unidad Gestión de Riesgos 2021

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP- a través de la Unidad de Gestión de Riesgos durante los meses transcurridos en el 2021 ha realizado acciones de prevención y mitigación al riesgo sanitario por la pandemia COVID-19 y a eventos naturales o provocados, dentro de las acciones realizadas incluimos las más relevantes a continuación.

- **Visitas de evaluación de riesgos a Centros de Atención Permanente -CAP- del Programa Nacional Mis Años Dorados:**

Como parte de las acciones de mitigación de riesgos con el fin de proteger a los beneficiarios y personal administrativo de los programas de SOSEP, la Unidad de Gestión de Riesgos ha realizado visitas y recorridos de observación a los Centros de Atención Permanente, en los departamentos de Jutiapa y Sacatepequez, esto con el fin de evaluar condiciones de seguridad en las instalaciones y corregir o reducir los riesgos encontrados, a su vez trabajar las acciones a seguir dentro del plan de evacuación.

- **Aplicación de protocolos y divulgación interna de nuevas disposiciones para el control de COVID 19:**

La Unidad de Gestión de Riesgos ha realizado acciones de divulgación para que se conozcan los protocolos internos de actuación para prevención de COVID 19 y las nuevas disposiciones que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social recomendó en medios oficiales.

Se colocaron afiches en todas las áreas comunes de las oficinas administrativas, se marcaron las áreas de espera para mantener el distanciamiento social, se entregaron mascarillas para el personal de oficina y se ha realizado de manera periódica desinfecciones en las 03 casas de oficinas centrales



- **Apoyo a en albergues por descenso de temperaturas:** Como aporte a las acciones de prevención de contagio SOSEP se ha contribuido con la entrega de alcohol en líquido, amonio cuaternario, cloro y mascarillas.

- **Entrega de planes de evacuación validados por la CONRED:** Los planes aprobados en el transcurso del año son 02, se encuentran 21 sedes en redacción y 19 centros en redacción y en revisión en la CONRED 03 en proceso final de redacción/aprobación.

Estos planes de evacuación cumplen con los protocolos de revisión por la CONRED y con el documento de aprobación y validación del plan.

- **Capacitaciones a personal de SOSEP:** en primeros auxilios y de uso de extintores: Como parte de las acciones de mitigación de riesgos a fin de reforzar los conocimientos y mejorar la capacidad interna de respuesta, esta Unidad realizó capacitaciones a personal en el tema de primeros auxilios y manejo de extintores.

- **Acciones de mitigación de riesgo en los Centros de Atención Permanente -CAP-:** Junto con personal del programa nacional Mis Años Dorados -MAD-, Coordinación Departamental, Servicios Generales y Gestión de Riesgos, se realizaron acciones para reducir y mitigar riesgos en los centros de atención Permanente -CAP- en Asunción mita del departamento de Jutiapa y San Pedro Sacatepequez.

- **Habilitación de albergue en apresto:** La Sede departamental de Sacatepequez, con el apoyo del personal de la Unidad de Gestión de Riesgos, apoyando a las acciones en prevención de la municipalidad de San Juan Alotenango por la amenaza de erupción del volcán de Fuego habilito un albergue en apresto (disponible), el cual se encuentra disponible para recibir a quienes evacuen en prevención.

- **Participación en la 3ra. Reunión Extraordinaria del Consejo Nacional para la Reducción de Riesgos:** Como Unidad de Gestión de Riesgos, se realizó la representación de la Secretaría, actividad informativa para acciones de prevención por el adelanto en la temporada de lluvias y la activación de funciones del Plan Nacional de Respuesta, también se informó de la posibilidad en el incremento de actividad ciclónica en el país.

- **Propuesta de Guía de Campo para manejo de Albergues:** Con el fin de unificar procedimientos y apoyar al personal de nuevo ingreso, se realizó una propuesta para una guía de campo que da lineamientos a seguir para las actividades en las que SOSEP participa en respuesta a emergencias y desastres.

- **Registro Sobre COVID-19:** Se implementaron acciones y herramientas a utilizar en relación a la mitigación y prevención al contagio a COVID-19, una de las herramientas utilizadas son los links de información virtual los cuales nos facilitaron los datos personales y estado de salud actualizado de cada uno de los colaboradores pertenecientes a esta Secretaría, generando estadísticas relacionadas a incrementos o disminuciones de casos a Covid-19 y posibles contactos directos o indirectos en las áreas laborales y familiares. Asimismo, se contó con un webinar con la participación de un médico consultor del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social una charla educativa sobre Generalidades, Métodos y técnicas de mitigación, acciones de prevención y sintomatología de Covid-19.

- **Jornada de Hisopados en Sede Central:** Se coordinó una jornada de hisopados para todo el personal de esta Secretaría en oficinas centrales, con personal administrativo y personal médico del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, esto con el fin de poder contar con un registro actualizado sobre el estado de salud actual de los colaboradores de esta Secretaría y así proteger indirectamente la salud de las personas beneficiarias y del público en general que visitan la institución.



Tabla 14. Distribución de Albergues a nivel departamental, año 2021.

No.	SEDE DEPARTAMENTAL	CANTIDAD DE ALBERGUES
1	Alta Verapaz	61
2	Baja Verapaz	9
3	Chimaltenango	16
4	Chiquimula	30
5	El Progreso	15
6	Escuintla	26
7	Guatemala	96
8	Huehuetenango	309
9	Izabal	95
10	Jalapa	7
11	Jutiapa	59
12	Petén	46
13	Quetzaltenango	45
14	Quiché	206
15	Retalhuleu	73
16	Sacatepéquez	20
17	San Marcos	263
18	Santa Rosa	110
19	Sololá	88
20	Suchitepéquez	55
21	Totonicapán	53
22	Zacapa	106
TOTAL		1,788

Fuente: Unidad de gestión de Riesgos, diciembre de 2021



10. Unidad de Género

La SOSEP realiza esfuerzos para incorporar la perspectiva de género en el que hacer de la institución y de esta manera, contribuir al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Estado de Guatemala, a nivel internacional y nacional, orientados a la protección y el respeto de los derechos humanos de las mujeres y la búsqueda de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Por ende, se crea a lo interno de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, la Unidad de Género (UG), mediante Acuerdo Interno Número 120-2016, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 1, del Acuerdo Gubernativo Número 260-2013. Éste último, regula que los Ministerios y Secretarías del Organismo Ejecutivo deberán implementar Unidades de Género adscritas al Despacho Superior y en su artículo 3, del mismo Acuerdo Gubernativo, especifica que las Unidades de Género tienen a su cargo la asesoría técnica del proceso de institucionalización de las políticas de género, para coadyuvar a garantizar el cumplimiento de las mismas.

Asimismo, en el Acuerdo Gubernativo Número 109-2019 Reglamento Orgánico Interno de la SOSEP, en su artículo 12 establece que la Unidad de Género de esta Secretaría, es el órgano responsable de coordinar el proceso de institucionalización de las políticas de género.

Acciones realizadas en el año 2021:

- Coordinación con el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala -IUMU-SAC-, con el objetivo de gestionar la acreditación de un curso sobre género y derechos humanos para el personal de SOSEP, para el fortalecimiento de las capacidades de las y los servidores públicos permitiendo generación de acciones que incorporen la perspectiva de género en los planes, programas, proyectos y actividades de la SOSEP.

- Coordinación estratégica con ONU Mujeres Guatemala, para la implementación y ejecución del Curso de Género y Derechos Humanos de las Mujeres, que tuvo por objetivo dotar de conocimiento especializado al personal de SOSEP para la generación de acciones que permitan incorporar la perspectiva de género en los planes, programas, proyectos o actividades de SOSEP.

- Coordinación con la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-, para el desarrollo de un Webinar sobre el tema: "Normativa Nacional e Internacional que protegen y promueven los derechos de las mujeres", en conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, cuyo objetivo fue la socialización de información a todo el personal de SOSEP para que se conozca las leyes que Guatemala tiene y que deben aplicarse para mejorar el desarrollo de las mujeres y de las niñas.

- Representar a la Secretaría en diferentes espacios institucionales convocadas por instituciones nacionales públicas y/p privadas e internacionales en materia de género y derechos de la mujer.

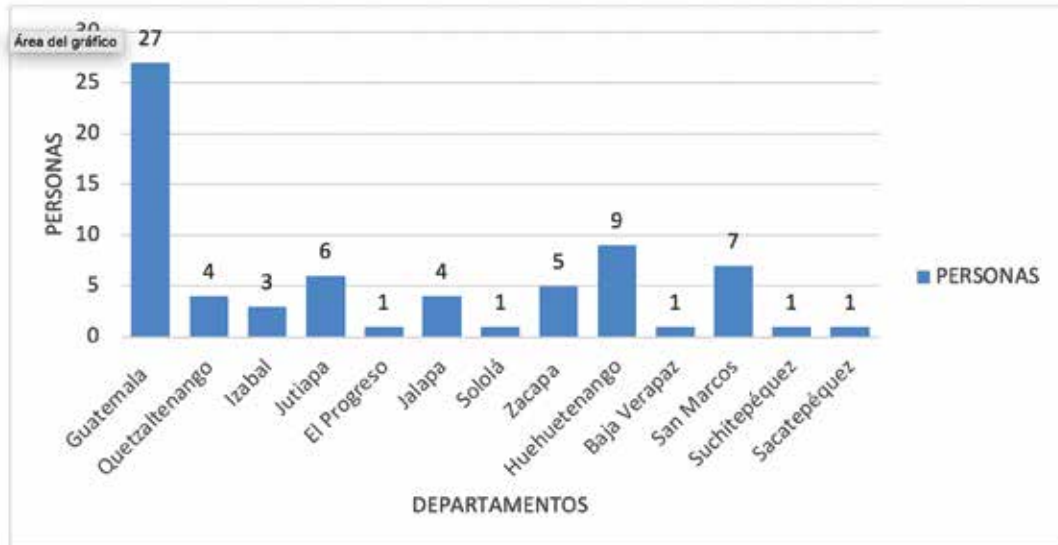
Participando en mesas técnicas de por la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-; por la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-; por la Unidad de Género, Multiculturalidad y Personas con Discapacidad del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-; por la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo -CODISRA- y en la mesa técnica de la Coordinadora del Proyecto KENEMIK de HELVETAS GUATEMALA.

- Acciones de formación y capacitación para el fortalecimiento de capacidades del personal de SOSEP, en los temas abordados y asignados a la Unidad de Género, como lo fueron: Normativa Nacional e Internacional que protegen y promueven los derechos de las mujeres y la ruta de denuncia.

Y una Campaña de solidaridad con los pueblos que luchan contra la discriminación y el racismo en Guatemala. Por lo que se tuvo una participación de las siguientes personas a nivel nacional:

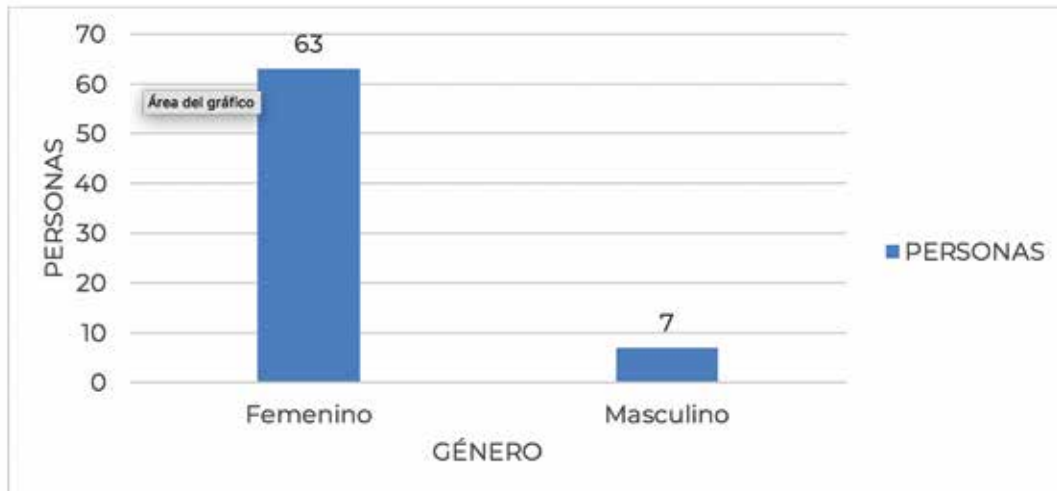


Gráfica 6. Participación de personas que participaron por departamento, año 2021.



Fuente: Unidad de Género, diciembre de 2021

Gráfica 7. Participación de personas en capacitaciones por género, año 2021.



Fuente: Unidad de Género, diciembre de 2021

11. Ejecución Presupuestaria por Actividad

Tabla 15. Ejecución presupuestaria, año 2021.

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Dirección y Coordinación	Q32,595,100.00	Q 35,064,118.00	Q 33,705,005.89	96.12
Promoción Comunitaria y Asistencia Alimentaria	Q117,536,922.00	Q 70,893,582.00	Q 70,516,822.15	99.47
Servicio Social	Q7,194,735.00	Q 5,416,870.00	Q4,761,892.06	87.91
Creciendo Seguro	Q10,826,243.00	Q7,826,187.00	Q7,704,956.59	98.45
Programa Nacional Mis Años Dorados	Q32,200,000.00	Q 29,213,462.00	Q 27,333,979.15	93.57
TOTALES	Q200,353,000.00	Q148,532,344.00	Q141,004,103.89	97.04

Fuente: Elaboración propia, con datos de SICOIN, reporte R00815611.rpt del 23 de diciembre de 2021.

En la tabla anterior se puede observar que, para el ejercicio fiscal 2021 se alcanzó la ejecución presupuestaria del 97.04%, este resultado asciende al porcentaje de ejecución financiera alcanzado en el ejercicio fiscal anterior, el cual fue de 81.24%, reflejando un considerable aumento en la capacidad de gestión, a pesar de la reducción de presupuesto por las prioridades establecidas por el Organismo Ejecutivo, para fortalecer las instituciones de salud que se encuentran en primera línea para combatir la pandemia por COVID-19.

Tabla 16. Comparativo de información presupuestaria en los últimos 5 años, año 2021.

AÑO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
2017	Q 163,629,000.00	Q 63,214,700.00	Q 145,875,276.89	89.38
2018	Q 163,629,000.00	Q 179,509,112.00	Q 171,310,726.96	95.43
2019	Q 200,353,000.00	Q 198,410,381.00	Q 174,035,343.32	87.71
2020	Q 200,353,000.00	Q 175,353,000.00	Q 142,464,856.55	81.24
2021*	Q 200,353,000.00	Q 148,532,344.00	Q 141,004,103.89	97.04

Fuente: Elaboración propia, con datos de SICOIN.

*Presupuesto ejecutado y actualizado hasta el 31 de diciembre 2021.



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI